



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

Visto el escrito presentado el 7 de mayo de 2019, por D. Antonio Andrés Sancho Panero, aspirante propuesto para ocupar una de las dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Barbastro, por el que renuncia al nombramiento para la plaza indicada, por nombramiento en otra Administración. El Tribunal, de conformidad con lo establecido en el acta de 14 de noviembre de 2018, propone a D. Javier Hernandez Fumanal, DNI. 18.054.291G para la plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Barbastro, por ser el aspirante que sigue en puntuación, concediéndosele, de conformidad con lo establecido en la Base novena de las que rigen la convocatoria, un plazo de quince días hábiles para la presentación de los documentos que se indican.

Barbastro, 20 de mayo de 2019
POR EL TRIBUNAL,

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,